



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00500569-UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta elevada por Secretaría Académica de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2023-544539-UNC-DAEF#FP que esta Facultad cuenta con un cargo vacante de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva en IF-2023-684837-UNC-SAC#FP la propuesta de conformación de Jurado, acompañada de los currículos de los/as Profesores/as propuestos/as.

Que la OHCS 08/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso, como se detalla a continuación:

Titulares: Carmen Gloria Clark (UNC); César Pablo San Emeterio (UNC), Silvia Analía Luján (UNRC) .

Suplentes: Gabriela Maricel Degiorgi (UNC); Andrea Pujol (UNC); Paula Gabriela Irueste (UNC).

Observadora por egresados/as: María Jimena Villarreal (Titular); María Gabriela Rodríguez (Suplente)

Observador/a por estudiantes: Franco Tomás Nadin (Titular), Ana Sol Álvarez (Suplente)

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.